



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO

AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CALLES

DECRETO ALCALDICIO Nº 397.-

DALCAHUE, 08 de febrero del 2019.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORICESE: El cierre parcial de las siguientes calles por motivos de pasacalle donde circularan en las siguientes arterias de la comuna de Dalcahue y estas serán las siguientes: **Monseñor Eugenin – Ramón Freire – O'Higgins – Pedro Montt – Arturo Prat Pedro Aguirre Cerda – Plaza de Armas Dalcahue – San Martín – Ramón Freire - 18 de Septiembre y finalizando en gimnasio municipal ubicado en calle Ignacio Carrera Pinto.-**

Esta acción corresponde al primer encuentro de malabares y artes escénicas Dalcahue, que se realizara el día 15 de febrero del año en curso y a su vez contara con la realización de un pasacalle en las siguientes calles ya antes mencionadas, más la ocupación de la plaza de armas de la comuna de Dalcahue.

Esta actividad será organizada por el departamento de cultura y oficina de deportes de la I. Municipalidad de Dalcahue.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
Dalcahue



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
Dalcahue

JSHS/CIVG/chvt

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- Secretaría Municipal
- **Transparencia**
- Unidad de Control
- Departamento de Tránsito
- Oficina de Partes
- Oficina Deportes
- Dpto. cultura
- Archivo



RECORRIDO PASACALLE: INICIO GIMNASIO MUNICIPAL - MONSEÑOR EUGENIN – RAMON FREIRE – O'HIGGINS – PEDRO MONTT – ARTURO PRAT – PLAZA DE ARMAS – SAN MARTIN – RAMON FREIRE – 18 DE SEPTIEMBRE – FINALIZANDO EN GIMANSIO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE IGNACIO CARRERA PINTO